



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA

VILLA DE LEYVA, VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

ESTADO CIVIL N° 017

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.	VER
2019-00036	PERTENENCIA	CARLOS EDUARDO BERMUDEZ RUGET	MIGUEL ARTURO RUGET SOLORZANO y OTROS.	SUSPENDE TÉRMINOS JUDICIALES	27/08/2020	01	VER
2020-00058	EJECUTIVO	GUSTAVO HURTADO	NUBIA SAIZ GONZALAEZ	INADMITE DEMANDA	27/08/2020	01	VER
2020-00059	SOLICITUD APREHENSIÓN ENTREGA GARANTÍA INMOBILIARIA	GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.	CLARA INÉS PARDO CASTILLO	RESUELVE SOLICITUD	27/08/2020	01	VER
2020-00060	EJECUTIVO	GINA LORENA SANDOVAL DIAZ	ZULMA ALEXANDRA FRANZO MUNEVAR Y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	27/08/2020	01 y 02	VER
2020-00061	PERTENENCIA	AURA MARÍA BAUTISTA ESPITIA	TITO PINEDA SAENZ y OTROS	INADMITE DEMANDA	27/08/2020	01	VER

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY VEINTIOCHO(28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:00 A.M. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DEL DECRETO 806 DE 2020.


MARÍA LUCÍA ESPITIA RODRÍGUEZ
Secretaria

